

**REINTEGRO DEL ABONO DE LA DEDUCCIÓN AUTONÓMICA DEL IRPF POR NACIMIENTO
PERCIBIDO EN CASO DE INSUFICIENCIA DE LA CUOTA ÍNTEGRA AUTONÒMICA**

MODALIDAD DE DECLARACIÓN DE IRPF PRESENTADA

- Individual
 Conjunta [en este caso, deben cumplimentarse los datos identificativos de los dos declarantes progenitores]

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE PRINCIPAL

Apellidos y nombre		NIF
Teléfono	Correo electrónico	
Parentesco: <input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Padre		

IDENTIFICACIÓN DEL OTRO PROGENITOR

Apellidos y nombre		NIF
Parentesco: <input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Padre		

IDENTIFICACIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON DERECHO DE DEDUCCIÓN

Apellidos y nombre		
Lugar de nacimiento	Fecha de nacimiento	

REPRESENTANTE

Apellidos y nombre		NIF
Teléfono	Correo electrónico	

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Vía pública	Núm.	Escalera, piso, puerta	
Población (municipio)			Código postal

IDENTIFICACIÓN DEL ABONO ANTICIPADO PERCIBIDO

Fecha de la solicitud que dio lugar al abono	
Importe percibido	Fecha del ingreso

CAUSA DE LA PÉRDIDA DEL DERECHO AL ABONO

El solicitante, en calidad de beneficiario de la deducción a la que se refiere el artículo 6 ter del Texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2014, de 6 de junio,

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

- Que ha percibido el abono anticipado correspondiente a la deducción por el nacimiento identificado en esta declaración.
- Que, una vez percibido el abono, se han producido una o más de las causas que se indican a continuación:
- Pérdida del derecho a la deducción por percepción de otras ayudas o prestaciones públicas concedidas u otorgadas por la Comunidad Autónoma de las Illes Balears por causa de nacimiento, devengada en el mismo ejercicio que el de aplicación de la deducción.
 - Rectificación o regularización derivada de un procedimiento tributario, incoado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria que afecta a la cuantificación o aplicación de la deducción y no es objeto de regularización por la misma.
 - Otra circunstancia distinta a las anteriores: _____
- Que ello ha originado la pérdida del derecho a la percepción del importe de esta deducción.

LIQUIDACIÓN

Resultado de la regulación
Importe a ingresar

Población (municipio) y fecha: _____, _____

Firma

Nombre y apellidos del solicitante: _____

**Información básica sobre protección de datos
(Reglamento UE 2016/679 General de Protección de datos -RGPD-)**

Responsable del tratamiento	Agencia Tributaria de las Illes Balears (ATIB), con domicilio en la calle Can Troncoso, 1, 07001 Palma (Illes Balears). Correo electrónico: atib@atib.es. Tel: 971 717 000.
Finalidad de la recogida y del tratamiento	Tramitación de procedimientos vinculados a la aplicación de la deducción autonómica del IRPF por nacimiento.
Base jurídica del tratamiento	Art. 6.1.e) RGPD.
Destinatarios del tratamiento	Contribuyentes, sujetos obligados, representantes legales y presentadores.
Ejercicio de los derechos	<p>La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer los derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos establecidos por el RGPD) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales» (enlace: https://www.atib.es/es/proteccion-de-datos).</p> <p>Con posterioridad a la respuesta del responsable o a que no exista respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).</p>
Plazo de conservación de los datos	Los datos permanecerán en las bases de datos de la ATIB para poder dar cobertura a los posibles requerimientos o reclamaciones relacionadas con los procedimientos vinculados a la aplicación de la deducción autonómica del IRPF por nacimiento.
Delegación de Protección de datos	La Delegación de Protección de datos de la ATIB tiene la sede en calle de Can Troncoso, 1, 07001 Palma (Illes Balears). Dirección electrónica de contacto: dpd@atib.es
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en https://www.atib.es/es/proteccion-de-datos .